



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NÚMERO 011

(Abril 10 de 2013)

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCIÓN ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO AL PERIODICO DIARIO DEL SUR”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese la distinción ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO a DIARIO DEL SUR, al cumplir sus 30 años de fundación, como reconocimiento a su importante labor periodística y empresarial en el Sur Occidente Colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer entrega de la ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO a DIARIO DEL SUR, en cabeza de su Fundador y Director, Doctor **HERNANDO SUAREZ BURGOS**, extensiva al equipo de periodistas, producción, circulación, administradores, ventas y demás colaboradores.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, el diez (10) del mes de Abril del año dos mil trece (2013).

FABIO GERMAN ZAMBRANO ORDOÑEZ
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 011 del 10 de Abril de 2013

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 011 del 10 de Abril de 2013, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 6 de Abril de 2013, en Comisión de Plan y Régimen.

Segundo Debate: 10 de Abril de 2013 en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el diez (10) de Abril del año dos mil trece (2013)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena